

Los programas del presupuesto de egresos encaminados a la atención de las niñas, niños y adolescentes, se encuentran dentro de los componentes: 22, PASEO COLON; 78 ESCUELA DIGNA; 89 INSTITUTO DEL DEPORTE; 88 DIF; 90 INSTITUTO DE LA MUJER; 91 INSTITUTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, los cuales se encuentran descritos en el presente artículo.

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$70,900,000.00 distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROGRAMA	INGRESOS MUNICIPALES	TRANSFERENCIA ESTATAL	TRANSFERENCIA FEDERAL
14 SUBSEMUN	\$40,900,000.00	\$10,900,000.00	\$0.00	\$30,000,000.00
76 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	\$5,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
75 HABITAT	\$25,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00	\$16,000,000.00
TOTALES	\$70,900,000.00	\$21,900,000.00	\$0.00	\$49,000,000.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2015, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto aprobado
Fundación Jimulco	1,600,000.00
Arocena	1,000,000.00
Cruz Roja	840,000.00
Camerata de Coahuila	720,000.00
Museo Regional de la Laguna	700,000.00
Teatro Nazas	600,000.00
Aviario Lira	480,000.00
Teatro Isauro Martínez	480,000.00
Museo del Algodón	300,000.00
Centro de Estudios Musicales de Torreón	960,000.00
Escuela de Música Santa Cecilia	250,000.00
Total	\$7,930,000.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43800 - Subsidios	DIF TORREON	Gastos de operación	70,000,000.00

a entidades federativas y municipios	INST. MPAL DE CULTURA Y ED.	Gastos de operación	40,800,000.00
	INST. MPAL. DE LA MUJER	Gastos de operación	7,000,000.00
	INST. MPAL. DE PLANEACION	Gastos de operación	10,000,000.00
	INST. MPAL. DEL DEPORTE	Gastos de operación	8,800,000.00
	BOMBEROS	Gastos de operación	6,501,236.63.00
	AYUDAS A SECTOR SOCIAL	Gastos de operación	54,930,000.00
	FIDEICOMISO FONDO SEGURIDAD PUBLICA	Gastos de operación	15,000,000.00
Total			\$213,031,236.63

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 - Ayudas sociales a personas	Organismo y población en general del municipio de Torreón	Ayudas gestionadas a diferentes apoyos económicos, culturales, deportivos, etc.	63,445,471.81
Total			\$63,445,471.81

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$1,688,876.65 y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Monto
Bono de Perseverancia	15422	\$ 181,921.66
Ayuda para lentes	15416	\$ 301,947.39
Guarderías	15905	\$ 116,456.59
Ayuda para piezas dentales	15423	\$ 421,562.83
Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	15401	\$ 19,971.60